

BELLO TERCERO.

SEÑAL PARA EL REYNADO DEL S. N. FERNANDO VII.
EN EL AÑO DE 1812.



Don Alcaide Ord.

Don Jose Nicolas de Urquien, Sarg.^{to} Mayor de
las Milicias urbanas de Lopyayan, y Corregidor de la
Prov.^a de los Pastos, ante V.S. conforme adho paresco, y
digo. Que hago solemne presentacion de los Documen-
tos que acompaño p.^a q.^e la justificacion de V.S. se sin-
va mandan se me de un Testimonio de ellos p.^a los
usos que me combengan: Lo tanto.

A V.S. pido y sup.^{co} provea, y mande como so-
licito, que es justicia la que imploro con el juram.^{to}
necesario de.

Josef Nicolas Urquien

Devele con citacion. Lima, y Sep. 18 de
1812.

San Diego

Proveydo, y firmado por el Sr. Marguerite To-
rre, Jefe Coronel de los R.^{os} Exercitos, Sargento

CA-AD3

CAJ 13

DOC 1285

f. 1

Mayor & el mejor Regimiento de la Concesu
dia Española a el Peru, Com.^o & Guerra
Marina, Presid.^o y Presu al Callao, y
Mo.^o Ordin.^o & esta Ciudad, y su Jurisdici
on por su Mag.^o en el dia & fecha

Amemi

Jose Maria de la Rosa
C.^o Fe.^o & el.^o Mag.^o el Exmo. Con.^o

En el mismo dia de la fecha - el Des.^o ante
riza cite por a lo que se manda en
el al r.^o D. D. Manuel Aguilar a la Torre
y Tague, Regidor perpetuo & esta Ciudad
y Sindico Procurador Gen.^l & esta Ciu
dad en su persona doy fe.

Donde

